



**AADEC**

Asociación Argentina de Estudios Clásicos

Asociación Civil constituida el 6 de mayo de 1970

Personería Jurídica (Res. I.G.J. 000599/94)

Lista de socios presentes en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (24/09/08)  
correspondiente al período 1 de agosto de 2007 a 31 de julio de 2008.

1. Aguirre, Susana (UNCuyo)
2. Alesso, Marta (UNLa Pampa)
3. Atienza, Alicia (UNPatagonia Austral)
4. Brusco, Alejandra (UNCórdoba)
5. Caballero de del Sastre, E.(UBA)
6. Calosso, Silvia(ULitoral)
7. Carmignani, Marcos (UNC)
8. Cavallero, Pablo A.(UBA)
9. Chialva, Ivana (ULitoral)
10. Consigli, Julieta (UNCórdoba)
11. Cornavaca, Ramón (UNCórdoba)
12. Daujotas, Gustavo (UBA)
13. Druille, Paola (UNLa Pampa)
14. Erro, María Guadalupe (UNC)
15. Fernández Parmo, Guido (UMorón)
16. Galán, Lía (UNLP)
17. Guevara, María Estela (UNCuyo)
18. Hack, Viviana UNLitoral)
19. La Fico Guzzo, Ma. Luisa (UNS)
20. León, Nilda (UNComahue)
21. Lizárraga, Claudio (UNLitoral)
22. Mantelli, Nora (UNComahue)
23. Marrón, Gabriela Andrea (UNS)
24. Múgica, Nora (UNRosario)
25. Nasta, Marcela (UBA)
26. Palachi, Cadina (UNLitoral)
27. Palacios, Jimena (UBA)
28. Pianacci, Rómulo (UNMar del Plata)
29. Portantier, Gabriela (UBA)
30. Quiñonez, Blanca (UNTucumán)
31. Rivas, Ezequiel G. (UBA)
32. Rodríguez Cidre, Elsa (UBA)
33. Romano, Alba C. (UNTucumán)
34. Salgado, Ofelia N. (Pcia. Buenos Aires)
35. Saravia, Ma. Inés (UNLa Plata)
36. Schamun, Ma. Cecilia (UNLa Plata)
37. Soria, Ma. Matilde (UNCatamarca)
38. Torres, Daniel A. (UBA)
39. Zapata, Patricia (UNPatagonia Austral)



**AADEC**

Asociación Argentina de Estudios Clásicos

Asociación Civil constituida el 6 de mayo de 1970

Personería Jurídica (Res. I.G.J. 000599/94)

Lista de socios presentes en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (24/09/08)

correspondiente al período 1 de agosto de 2007 a 31 de julio de 2008.

En virtud del pase a un cuarto intermedio, la asamblea continuó sesionando el día 25/09/08 con los siguientes socios presentes:

1. Assis, Mirta Estela (UNTucumán)
2. Atienza, Alicia (UNPatagonia Austral)
3. Buis, Emiliano (UBA)
4. Cabrero, Ma. Del Carmen (UNS)
5. Calosso, Silvia (UNLitoral)
6. Casal Viñote, Lucía (UNE)
7. Chialva, Ivana (UNLitoral)
8. Cisneros, Lorelei (UNRosario)
9. Coll, Marcela (UNSan Juan)
10. Coria, Marcela (UNRosario)
11. Cornavaca, Ramón (UNCórdoba)
12. Correa, Soledad (UNRosario)
13. Coscolla, María José (UBA)
14. D'Andrea, Patricia (UBA)
15. De Santis, Guillermo (UNCórdoba)
16. Erro, Guadalupe (UNCórdoba)
17. Galán, Lía (UNLa Plata)
18. Giménez de Joya, Ma. Teresa (UNTucumán)
19. Guevara, Estela (UNCuyo)
20. Hack, Viviana (UNLitoral)
21. Liñán, Alejandra (UNE)
22. Marrón, Gabriela (UNS)
23. Múgica, Nora (UNRosario)
24. Palachi, Cadina (UNLitoral)
25. Pianacci, Rómulo (UNMar del Plata)
26. Pricco, Aldo (UNRosario)
27. Ristorto, Marcela (UNRosario)
28. Rodríguez Cidre, Elsa (UBA)
29. Romano, Alba (UNTucumán)
30. Salgado, Ofelia (Pcia. de Buenos Aires)
31. Sánchez Toranzo, José (UNTucumán)
32. Saravia, Ma. Inés (UNLa Plata)
33. Soria, Ma. Matilde (UNCatamarca)
34. Steinberg, Ma. Eugenia (UBA)
35. Torres, Daniel (UBA)
36. Villalba, Dora Gladys (UNE)
37. Zapata, Patricia (UNPatagonia Austral)



**AADEC**

Asociación Argentina de Estudios Clásicos

Asociación Civil constituida el 6 de mayo de 1970

Personería Jurídica (Res. I.G.J. 000599/94)

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (24-09-2008) correspondiente al período 1 de agosto de 2007 a 31 de julio de 2008.-----

En la ciudad de Córdoba, en el marco del *XX Simposio Nacional de Estudios Clásicos* organizado por la Universidad Nacional de Córdoba y el Ateneo VI (Córdoba) de la AADEC, se da comienzo, siendo las 15 horas, a la sesión de Asamblea General Ordinaria de AADEC, reunida en segunda convocatoria. Se encuentran presentes los integrantes de la Mesa Ejecutiva: el Presidente, Arturo Álvarez Hernández, el Vicepresidente, Juan Tobías Nápoli, la Secretaria: Lidia Gambon, la Tesorera, Liliana Pérez, y 39 socios.-----

Como primer punto del orden del día se procede a designar dos socios para la firma del acta. Resultan electas: Elsa Rodríguez Cidre (UBA) y Marta Alesso (UNLPampa).-----

A continuación, y conforme al temario previsto, se somete a consideración de la Asamblea el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al período 1/08/07 al 31/07/08. Dicho informe es aprobado por unanimidad. Sigue el informe de Presidencia, del cual figura copia en los archivos de Secretaría. Entre los aspectos abordados por el presidente, Arturo Álvarez Hernández, se encuentran: a) Actuación de la Mesa Ejecutiva durante el período considerado: se informa la renuncia de la Tesorera, Susana Scabuzzo, y su aceptación por parte de la Mesa Ejecutiva; se explica el modo en que fue interpretado el vacío legal existente en el Estatuto en cuanto al órgano competente para el tratamiento de las renunciaciones de los miembros de la ME. Se comunica, además, la designación de la socia Lorelei Cisneros -Ateneo Rosario- como Auxiliar de Tesorería, con carácter *ad honorem* para colaborar con la labor de la Protesorera a cargo de la Tesorería, Liliana Pérez; b) Asuntos legales y fiscales: concreción de la sede legal y fiscal de la Asociación en la sede de la Academia Argentina de Letras, cuyo contrato se firmará próximamente; c) Revista *Argos* y Biblioteca de la AADEC: se notifica a los socios de la firma del Comodato con el Instituto de Filología de la UBA, la actualización del inventario de la Biblioteca AADEC, la donación de material no específico existente en el Instituto de Filología de la UBA a bibliotecas públicas y el traslado de los ejemplares de *Argos* al domicilio del Responsable de Distribución, Canje y Ventas; d) Reforma del Estatuto, proyecto incluido en el orden del día para su tratamiento por parte de la Asamblea; e) Enseñanza de griego y latín en la educación secundaria: con la presencia de la AADEC en el *V Congreso de Bachilleratos Humanistas* (Concordia-octubre de 2007); se confirma la necesidad del apoyo a las iniciativas relacionadas con este ámbito, invitándose a los socios a sumarse a ellas; f) Organización del Simposio: se destacan el descuento concedido a los socios de AADEC en los aranceles y el margen horario concedido para la realización de la asamblea, agradeciéndose a los organizadores del Simposio las gestiones realizadas en este sentido. El presidente insiste en la necesidad de que la asociación favorezca la circulación de la información y que promueva toda actividad que contribuya a elevar el nivel de los estudios clásicos y a difundir a través de los distintos puntos del país los resultados alcanzados.-----

A continuación sigue el informe de Secretaría. La Secretaria, Lidia Gambon, agradece al Centro Michels la ayuda financiera proporcionada para asistir al Simposio y procede a la lectura del informe correspondiente, del cual consta copia en los archivos de Secretaría. En éste destaca que la labor fundamental en el período considerado se centró en el diseño y funcionamiento de la página web, página que junto con la de la revista *Argos* (incluida en el sitio web de la Asociación) se ha mantenido permanentemente actualizada desde el momento de su habilitación en febrero de 2008. Señala distintos aspectos considerados en la diagramación del sitio e insiste en la necesidad de aprovechar éste y otros recursos disponibles para mejorar la difusión de toda noticia de interés para los asociados, subrayando la constante preocupación de la ME por trabajar en este sentido.-----

En el informe de Tesorería expuesto a continuación, la Tesorera, Liliana Pérez, destaca que, como se desprende de la consideración del balance, el 70 % de los gastos de la asociación



**AADEC**

Asociación Argentina de Estudios Clásicos

Asociación Civil constituida el 6 de mayo de 1970

Personería Jurídica (Res. I.G.J. 000599/94)

se ha destinado a la edición de los números 29 y 30 de la revista *Argos*, con el fin de alcanzar la regularidad de la publicación, requisito éste imprescindible para su categorización y para concretar a futuro la posibilidad de su autofinanciación. La Tesorera informa, a su vez, que los dólares adquiridos en momentos de paridad cambiaria e incorporados al patrimonio de la AAEDEC se reservan con el único destino del pago de la cuota anual a la FIEC, que se halla completamente al día; en relación con la situación financiera actual señala que deben preverse los gastos de edición del próximo número de *Argos* que se publicará antes de finalizar el año. Insiste en la necesidad de que los socios regularicen el pago de las cuotas; los socios que adeuden cuotas serán notificados próximamente de su situación, a fin de proceder en un sentido que haga posible contar con un padrón real.-----

Siendo las 15.30 hs y ante la necesidad de continuar con el cronograma de actividades previstas en el marco del Simposio, la asamblea decide por unanimidad apoyar la propuesta de la ME para pasar a cuarto intermedio y continuar con el tratamiento del orden del día el día jueves 24 a las 15.30 hs.-----

En la ciudad de Córdoba, en el marco del *XX Simposio Nacional de Estudios Clásicos*, siendo las 16 horas, continúa la sesión de Asamblea General Ordinaria, tras el pase a cuarto intermedio. Se encuentran presentes en esta sesión los integrantes de la Mesa Ejecutiva, Presidente: Arturo Álvarez Hernández; Vicepresidente: Juan Tobías Nápoli; Secretaria: Lidia Gambon; Tesorera: Liliana Pérez; y 37 socios de AAEDEC.-----

Por Presidencia, y a pedido del socio Prof. Daniel Torres (UBA), se anuncia que se ha redactado una nota proponiendo otorgar el aval para designar Profesor Consulto de la UBA al Dr. Rodolfo Buzón; los socios que deseen apoyar dicho pedido son invitados a firmarla. Previo a continuar con el tratamiento de los puntos del orden del día, el Vicepresidente, Juan Nápoli, pronuncia palabras de homenaje a los socios fallecidos: Prof. Beatriz Rabaza; Prof. Elena Huber; Prof. Laura López de Vega; Prof. Octavio A. Sequeiros; Prof. César E. Quiroga Salcedo.-----

A continuación, el presidente informa las notas presentadas por tres socios ausentes (Elisabeth Caballero de Del Sastre, Gustavo Daujotas y Jimena Palacios) delegando en la socia Elsa Rodríguez Cidre su representación en la Asamblea; se concede la autorización correspondiente (art. 29° del Estatuto). Tras ello, se da continuidad al tratamiento de los puntos de la reunión de Asamblea Ordinaria con la lectura del informe de *Argos*, del cual consta copia en archivo. A solicitud de la Directora de la revista, y ante su imposibilidad de asistir a la Asamblea, se da lectura por Secretaría al mencionado informe. La Dirección de la revista hace llegar a los socios su manifestación de pesar y dolor por el reciente fallecimiento del Dr. Antonio López Eire, miembro del Comité Científico de la revista, cuya sorpresiva muerte acaeciera en vísperas del comienzo del simposio. En su informe la Prof. Viviana Gastaldi da cuenta del estado actual de la publicación, tras la edición de los números 29 y 30 de la revista. El número 31 se halla en diagramación y se publicará antes de fin de año, en tanto para el próximo número, por decisión del recientemente constituido Consejo Editorial de la revista en su reunión con la Mesa Ejecutiva de la AAEDEC el pasado 11 de agosto, se ha aprobado la edición de un número doble a fin de alcanzar finalmente la regularidad de la publicación. La página web de la revista ha sido renovada y está completamente actualizada. En cuanto a la estructura organizativa de la revista, se informa la ampliación y renovación del Comité Científico y la constitución del Consejo Editorial, con el cual se elaboró el "Proyecto Argos" que se halla a consideración de la Asamblea. Con respecto a los recursos financieros, se intentaron varias vías de solución, todas ellas sin éxito. Por último, y en relación con la digitalización de la revista, no se dio curso a la propuesta de *Proquest*, entendiéndose como violatorio de los derechos de autor y



**AADEC**

Asociación Argentina de Estudios Clásicos

Asociación Civil constituida el 6 de mayo de 1970

Personería Jurídica (Res. I.G.J. 000599/94)

económicamente desventajoso el contrato ofrecido. La Directora invita a los socios a renovar su confianza y apoyo en la revista para que la misma sea un referente a nivel nacional e internacional.-----

A continuación de la lectura del informe, la Prof. Silvia Calosso pide la palabra para manifestar el apoyo del Vicedecano de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Litoral, Prof. Lizárraga, para colaborar con la edición del número de la revista *Argos* correspondiente al año 2009. A moción de la Prof. Patricia Zapata y con el apoyo de las Profs. Lía Galán y Matilde Soria de Melo se aprueban por unanimidad los informes correspondientes al período.-----

Se pasa así al tratamiento del punto 7 del orden del día: revocación de la decisión de Asamblea General Ordinaria del 2 de diciembre de 2005. Este punto se encuentra en relación directa con el siguiente punto: el tratamiento del valor de la cuota social. El presidente informa que por razones presupuestarias, y debido a que la AADEC debió afrontar con fondos propios (provenientes únicamente de la cuota social) la edición de *Argos* para alcanzar su pronta regularidad, el tiraje de la revista para los números 29 y 30 se limitó a la edición de 200 ejemplares, lo que hace imposible cumplimentar la decisión de la Asamblea Ordinaria de 2005 en lo relativo a entregar un ejemplar de la revista a los socios que se hallen con la cuota social al día. Por ello, la Mesa Ejecutiva de la AADEC propone, a cambio, dada la vigencia de esta resolución de la Asamblea, entregar cuatro ejemplares por ateneo, a fin de que cada sede disponga de ellos en las bibliotecas de sus universidades o institutos y garantizar, al mismo tiempo, que los socios tengan acceso al número de la revista. La socia Patricia D'Andrea pregunta cómo se resolvería esto en el caso del Instituto de Filología Clásica de la UBA, donde no sería fácil para los socios el acceso a la revista. La Prof. Alicia Atienza y el Prof. Daniel Torres se pronuncian en idéntico sentido, señalando las ventajas de que los socios puedan contar personalmente con el ejemplar de la revista. La tesorera, Liliana Pérez, interviene para señalar que el costo de la edición de la revista insume prácticamente el 100 % de la cuota de los socios activos y supera este porcentaje en el caso de los socios adherentes, hecho que torna inviable sostener la decisión de la Asamblea. La profesora Elsa Rodríguez Cidre señala la necesidad de aumentar la cuota social. El presidente señala las dificultades que ha tenido la ME para lograr el cobro de las cuotas sociales, a pesar de procurarse facilitarle el cumplimiento a los socios, y agrega que, tras resolver sobre el punto en consideración se pasará al tratamiento de la cuota social. La socia Gabriela Marrón pregunta cómo se haría la distribución, es decir, si los socios recibirán sus ejemplares en ocasión de las Asambleas Grales. Ordinarias, a lo que el presidente contesta que sí, ya que no es posible pensar en un envío por correo. La Prof. Matilde Soria señala que, de aprobarse la propuesta de revocación de la decisión de la Asamblea, no sería posible aplicarla retroactivamente, además de que los socios con la cuota social al día desean recibir su revista. La Prof. Silvia Calosso destaca que la decisión de la entrega de un ejemplar requiere una organización más aceitada, por lo que propone a cambio un descuento en la compra de los ejemplares y la activación de convenios con las librerías. El Presidente subraya las dificultades operativas reales en este sentido y la Secretaria señala, además, que el cumplimiento de la resolución haría imposible efectivizar las obligaciones del canje de la revista, tarea que de por sí se ve grandemente dificultada por la erogación que supone. La Prof. Alicia Atienza interviene para sugerir que el canje se haga por las universidades, como ocurre en Río Gallegos y destaca la necesidad de aumentar la cuota, señalando que el incumplimiento en el pago por parte de los socios no se debe esencialmente al monto de aquella. La Prof. Estela Assís de Rojo plantea que existe una situación estructural, relacionada con el valor de la cuota social que supone mantener o no la decisión de la Asamblea de 2005 de entregar un ejemplar de la revista a los socios con la cuota al día, y, además, una situación coyuntural que imposibilita entregar los ejemplares 29 y 30 a los socios, debido a la tirada que ha tenido la revista para estos números. Propone,



**AADEC**

Asociación Argentina de Estudios Clásicos

Asociación Civil constituida el 6 de mayo de 1970

Personería Jurídica (Res. I.G.J. 000599/94)

entonces: a) no revocar la decisión de la Asamblea, sino tan sólo suspenderla por los dos números aludidos, haciéndose efectiva entrega a los ateneos de al menos cuatro ejemplares de la revista; b) pasar a considerar en el siguiente punto del orden el necesario aumento de la cuota AADEC. La Prof. Matilde Soria de Melo apoya la propuesta de la Prof. Assís de Rojo y mociona su aprobación. Apoyan la moción los Profs. Ramón Cornavaca y Silvia Calosso. Se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por todos los socios a excepción de un único voto en contra.-----

Se pone a consideración de la Asamblea el siguiente punto del orden del día: valor de la cuota social. El Presidente aclara, en relación con el punto anteriormente aprobado, que la revista será entregada en adelante a los socios cuya cuota social se halle al día antes del 31 de julio de cada año, que es cuando vence el ejercicio anual correspondiente. Pide, a continuación, que se mocione un valor para la cuota. La Prof. Nora Múgica propone una cuota de \$ 100 para los socios activos. La Prof. Estela Guevara pregunta qué porcentaje quedaría para los ateneos. La Secretaria aclara que el porcentaje para los ateneos no está establecido estatutariamente, sino que fue fijado por la última resolución de Asamblea en que se trató el valor de la cuota social, disponiéndose el 75% del valor de la cuota para AADEC y el 25 % para los ateneos. En cuanto al valor de la cuota para los socios adherentes, la tesorera aclara que el Estatuto ya lo establece en su artículo 7º, al disponer que será equivalente a la mitad del valor que se haya fijado para los socios activos. Se aprueba por unanimidad revocar la decisión de asamblea en lo relativo a la composición de los porcentajes para AADEC y para los ateneos; en adelante cada ateneo queda facultado para fijar por encima del valor de la cuota el plus que considere necesario para posibilitar el desarrollo de sus actividades. Los socios Estela Guevara y Matilde Soria consideran excesivo, en especial para los ateneos pequeños, pasar a una cuota de \$100. De las diversas propuestas surgen dos mociones: 1) Monto de la cuota equivalente a \$100, con entrega del ejemplar correspondiente de *Argos*; 2) Monto de la cuota equivalente a \$70, propuesto por el Prof. Rómulo Pianacci, con entrega del ejemplar correspondiente de *Argos*. A favor de la primera propuesta se contabilizan 16 votos; a favor de la segunda, 20 votos, con las abstenciones de tres socios (Aldo Pricco, Alba Romano, Liliana Pérez).-----

Se procede a continuación al tratamiento del siguiente punto del orden del día: Reforma del Estatuto; el proyecto, remitido a los socios en los plazos reglamentarios, figura en los archivos de Secretaría. El Presidente realiza la presentación del proyecto, fundamentando la propuesta de reforma en dos puntos centrales: la necesidad de acortar los períodos de mandato de la Mesa Ejecutiva (compromiso asumido al hacerse cargo de su gestión) y la necesidad de adecuar el Estatuto a las demandas de los nuevos tiempos, especialmente en lo que hace al reconocimiento de estructuras organizativas que nuclean a los socios y que funcionan en la práctica como los ateneos. Informa que se han hecho las consultas legales pertinentes, solicitándose el asesoramiento del Cr. Landini en los aspectos que se proponen reformar. Se somete a consideración de la Asamblea el proyecto; la Prof. Alba Romano mociona su aprobación en general, pasándose luego al tratamiento y aprobación en particular. Apoyan la moción los socios Vivana Hack, Silvia Calosso y Daniel Torres. El proyecto resulta de este modo aprobado en general por unanimidad. La Prof. Patricia Zapata propone incorporar otra reforma: la ampliación del número de miembros de la Mesa Ejecutiva, sumando tres vocales. El Presidente aclara que, basándose en la experiencia de la actual gestión, esta reforma implicaría una probable falta de operatividad. A ello agrega la Tesorera, Liliana Pérez que la propuesta sería válida si los miembros de la Mesa Ejecutiva duraran cuatro años en su gestión; pero con la reforma de estatuto que se propone, supondría efectivamente una falta de operatividad. En relación con otras posibles reformas, además de las que figuran en el proyecto considerado, la socia Guadalupe Erro pregunta si la composición de la cuota social estipulada en el artículo 7º del Estatuto quedará fijada del mismo modo, y mociona modificar este artículo en razón de los



**AADEC**

Asociación Argentina de Estudios Clásicos

Asociación Civil constituida el 6 de mayo de 1970

Personería Jurídica (Res. I.G.J. 000599/94)

argumentos expuestos acerca del costo que la cuota representaría para los socios adherentes tras la aprobación del nuevo valor. El vicepresidente, Juan Nápoli, propone para dicho artículo la siguiente redacción: “Los socios adherentes tienen las siguientes obligaciones y derechos: 1) abonar las contribuciones ordinarias y extraordinarias que establezca la Asamblea por un valor que no podrá ser superior al 50% del que se haya fijado para los socios activos.” La Prof. Guadalupe Erro mociona la aprobación de esta redacción. Se procede a continuación al tratamiento del proyecto de reforma artículo por artículo. Con la moción de los socios: Alba Romano, Viviana Hack, Silvia Calosso y Daniel Torres se someten a votación los diferentes artículos y las reformas a los artículos 1º, 6º, 8º, 10º y 11º resultan aprobadas por unanimidad. En lo relativo a la propuesta de eliminación del artículo 17º, la Prof. Inés Saravia y el Prof. Ramón Cornavaca se pronuncian en contra, destacando la importancia de las reuniones entre la Mesa Ejecutiva y los delegados de los diferentes ateneos. El vicepresidente, Juan Nápoli, señala que la Mesa Ejecutiva ha adoptado con éxito como modalidad alternativa para las reuniones presenciales, las reuniones virtuales en foros semanales, hecho que ha permitido resolver los obstáculos de operatividad que plantean las distancias geográficas. Propone incorporar a estos foros a los delegados, resolviendo de este modo las dificultades que pudiera plantear coordinar una reunión presencial, y dando cumplimiento así a las disposiciones estatutarias. El Prof. Ramón Cornavaca insiste en la necesidad de que las reuniones sean presenciales. Lidia Gambon plantea la imposibilidad de dar cumplimiento a esta disposición estatutaria debido a las dificultades económicas, ya que la AADEC no está en condiciones de afrontar los gastos que implique el traslado de los delegados, como tampoco ha podido afrontar los gastos de la reunión presencial de los miembros del Consejo Editorial de la revista *Argos*. Todo ello sin contar la dificultad de compatibilizar estas reuniones con los numerosos compromisos de diversa índole (académicos, familiares, etc) que tienen los socios. Destaca que la eliminación del artículo en cuestión no implica renunciar a su espíritu en lo que hace a la necesidad del contacto entre la Mesa Ejecutiva y los delegados de ateneos, pero que la vigencia del mismo supone la necesidad de cumplimentar las obligaciones que establece, especialmente en lo que hace a los plazos de convocatoria y a las presentaciones ante la IGJ. La Prof. M. Eugenia Steinberg propone mantener el artículo, fijando las reuniones presenciales en ocasiones de los simposios o encuentros académicos; Viviana Hack, a su vez, propone incorporar dichas reuniones como obligatorias, sumándolas a la Asamblea Gral. Ordinaria. Surgen finalmente dos mociones: a) la eliminación del artículo 17, moción que, propuesta por los socios Lidia Gambon, Daniel Torres y Alba Romano, obtiene 17 votos; b) la modificación del artículo, moción esta que, propuesta por los socios Patricia Zapata y Ramón Cornavaca, se impone con 22 votos a favor. Se pasa a considerar entonces la redacción del texto para el artículo 17º. La Prof. Estela Guevara propone incorporar la posibilidad de una reunión presencial o virtual para las sesiones extraordinarias en cuestión, suprimiendo el requisito de la convocatoria por circulares con 30 días de antelación. Por unanimidad resulta aprobada la reforma en los términos propuestos. Con la moción de la Prof. Patricia Zapata se aprueba igualmente la reforma propuesta para el artículo 18º. En lo atinente al artículo 28º, a propuesta de la Prof. Patricia Zapata se incluye la posibilidad del tratamiento en la Asamblea de otros temas no previstos en el orden del día, siempre que contaren con el apoyo de la mitad más uno de los asociados presentes. Apoyan la propuesta los Profesores Ramón Cornavaca, Pedro Villagra, Alicia Atienza y Estela Assís de Rojo; las modificaciones propuestas al artículo 28º, sometido a consideración de la Asamblea, resultan aprobadas por unanimidad. A moción de la Prof. Estela Guevara resultan aprobadas por unanimidad también las reformas propuestas a los artículos 32º, 34º y 36º. --- A continuación se pasa al tratamiento del siguiente punto del orden del día: la aprobación del Proyecto *Argos*, proyecto consensuado por la Dirección y el Consejo Editorial de la



**AADEC**

Asociación Argentina de Estudios Clásicos

Asociación Civil constituida el 6 de mayo de 1970

Personería Jurídica (Res. I.G.J. 000599/94)

revista, y girado a los socios para su previo conocimiento (copia del mismo figura en los archivos de Secretaría). El proyecto es presentado a la Asamblea por los miembros presentes del Consejo Editorial de *Argos*: Prof. Guillermo de Santis, Prof. Nora Múgica y Prof. María José Coscolla. El profesor De Santis informa la conformación actual del Consejo Editorial de *Argos* y resume las líneas generales del proyecto, destacando los distintos puntos que lo conforman y el modo en que, atendiendo a los requerimientos de los organismos de calificación científica, se ha procurado dar cabida en él a todos los aspectos que hacen a la jerarquización de la revista. La profesora Elsa Rodríguez Cidre pregunta por la inclusión mayoritaria de artículos del exterior en el último número de *Argos*. El profesor De Santis aclara que ello obedece a los requerimientos del CAYCIT para la calificación de las revistas; Lidia Gambon añade, además, que se incluyeron en el mencionado número los artículos del país que se recibieron, y que, ante la necesidad de completar el número sin dilatar la publicación, y faltando artículos, se acordó invitar a algunos de los miembros del Comité Científico de la revista a colaborar con un trabajo, considerando esta decisión un modo de afirmar su compromiso con la revista. Puesto a consideración de la Asamblea, el Proyecto *Argos* resulta aprobado en general. La profesora Estela Assís de Rojo hace una moción para que, en virtud de no disponer de tiempo para el tratamiento en particular, los ajustes y correcciones que surjan del análisis de cada artículo en particular se remitan al Consejo Editorial para ser tratados en la próxima asamblea. Apoyan la moción los profesores Guillermo de Santis, Patricia Zapata y Viviana Hack y se aprueba por unanimidad.-----

En lo referente a la sede del próximo simposio, el presidente informa que ha recibido con fecha 19 de septiembre una nota de la Decana de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Universidad Nacional del Litoral, Liliana Paíz de Izaguirre, proponiendo Santa Fe (UNL) como sede del próximo Simposio Nacional de Estudios Clásicos a realizarse en el 2010. La profesora Estela Assís de Rojo señala que tenía previsto ofrecer para el simposio de 2010 la sede de Tucumán, pero ante el ofrecimiento de la Universidad del Litoral, la propone para el XXII Simposio, del 2012.-----

La necesidad de continuar con las actividades previstas para el simposio obliga a unas breves consideraciones en torno al último punto del orden del día, referido a la página web de la Asociación y a la de la revista *Argos*. La Secretaria Lidia Gambon y la Lic. Gabriela Marrón presentan sucintamente a los socios algunas de las posibilidades que ofrece el sitio, y comunican de qué modo se irá completando la información que allí se tiene previsto incluir. Se actualizará antes de fin de año el padrón de socios, acompañando su inclusión con un brevísimo currículum en que consten algunos datos que permitan búsquedas relativas a cargos docentes, inserciones institucionales, categoría de investigación, etc. Se reitera a los ateneos la invitación a solicitar un dominio propio y servirse de éste para difundir toda noticia de interés. Se ofrece a los organizadores del próximo simposio la gestión de un dominio propio, destinado específicamente a este evento, tal como sucediera con el último simposio. Siendo las 18 hs, se da por concluida la Asamblea.-----

Elsa RODRÍGUEZ CIDRE

Marta ALESSO

Lidia GAMBON  
Secretaria

Arturo ÁLVAREZ HERNÁNDEZ  
Presidente